

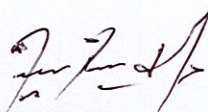
PUBLICACIÓN WEB DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Profesional de Defensa **Nelson Rodolfo Tarazona Tarazona**, con funciones de Contador General de la Dirección General Marítima (DIMAR), en cumplimiento de la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, de conformidad con lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, procede a publicar en la página web de la entidad:

1. La Certificación de la Información Contable.
2. El Estado de Situación Financiera.
3. El Estado de Resultados.
4. El formato CGN 001 Saldos y Movimientos.
5. El formato CGN 002 Operaciones Recíprocas.
6. El formato CGN 003 Variaciones Trimestrales.
7. Las Notas a los Informes Financieros y Contables.

A corte 30 de septiembre del 2023, en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre del 2023.

Respetuosamente,



Profesional de Defensa **NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA**
Contador General Dirección General Marítima
C.C. 79.710.273 / T.P. 94356 - T



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

“Consolidemos nuestro país marítimo”
Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá
Conmutador (+57)601 220 0409
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co
A2-00-FOR-020-V4